



**Ayuntamiento
de Piélagos**

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

030

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - O00023270)

Solicitante:	Nombre y Apellidos Razón social				
	NIF/NIE o CIF			Teléfono	
	Domicilio				C.P.
	Población		Municipio		Provincia
	Correo electrónico				

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre y Apellidos Razón social				
	NIF/NIE o CIF			Teléfono	
	Domicilio				C.P.
	Población		Municipio		Provincia
	Correo electrónico				

Medio de notificación (a rellenar sólo por personas físicas)*	Notificación electrónica		Notificación postal	
---	--------------------------	--	---------------------	--

(*) Opciones de notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración - Art. 14 Ley 39/2015)

Datos del inmueble	Situación		Localidad	
	Referencia catastral			

Datos del Exp. de obra	Nº Registro solicitud de licencia de obra		Nº Expediente	
------------------------	---	--	---------------	--

SOLICITA

La aplicación en el inmueble de referencia, de la bonificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras prevista en la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras -seleccionar la opción correspondiente-

A)	Declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración (95%)
B)	Habitabilidad de personas con discapacidad (90%)
C)	Promociones colectivas de viviendas que garanticen la accesibilidad de personas con discapacidad, tanto en su exterior, como en la entrada y elementos comunes, y siempre que cuenten, al menos, con un 15% de viviendas individuales adaptadas (30%)
D)	Eliminación de barreras arquitectónicas en inmuebles de más de 10 años de antigüedad (30%)
E)	Accesibilidad de locales comerciales, y en empresas, del municipio (50%)
F)	Aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar (50%)

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
					* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Piélagos | **Finalidad:** Gestionar el procedimiento relacionado con la solicitud | **Ejercicio de derechos** de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad (cuando sea posible) y a no ser objeto de decisiones automatizadas ante el Ayuntamiento de Piélagos, Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria), España indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica <https://sede.pielagos.es/> o al email rgpd@pielagos.es | **Más información:** en el anexo al presente documento, Política de Privacidad de la web o poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos a dpd@pielagos.es



Ayuntamiento
de Piélagos

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

030

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Opción A)	
☐	Justificación de la concurrencia de alguna de las circunstancias citadas en el epígrafe.
Opción B)	
☐	Documentación acreditativa de que la construcción, instalación u obra se encuentra habilitada para el acceso a discapacitados
☐	Certificación emitida por el órgano competente acreditativa del tipo de discapacidad, que en todo caso deberá de afectar al aparato locomotor del propietario o familiar dentro del grado de parentesco establecido
☐	Documentación acreditativa del grado de parentesco con el propietario de la vivienda, así como certificado de convivencia, en el supuesto de que no sea este quién padezca de la discapacidad
Opción C)	
☐	Certificado expedido por entidad u organismo homologado por una Administración Pública, una vez finalizada la obra que acredite la accesibilidad a personas con discapacidad.
Opción F)	
☐	Presupuesto desglosado de la instalación

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados sus datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud. EN CASO DE QUE NO DÉ SU CONSENTIMIENTO SE HARÁN LOS REQUERIMIENTOS PARA APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS.



Ayuntamiento
de Piélagos

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

030

INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Identidad del Responsable del Tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Piélagos

Dirección postal: Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria

Teléfono: 942076900

Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tramitar el procedimiento relacionado con la presente solicitud

Base de licitud

La base de licitud es el artículo 6.1 c) del RGPD para el cumplimiento de una obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, de acuerdo con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo de conservación

Los datos personales serán conservados mientras puedan derivarse responsabilidades y durante los plazos de prescripción de reclamaciones y/o recursos. Los datos podrán conservarse según la política de archivo documental municipal, atendiendo al interés público recogido en la legislación de patrimonio histórico y archivo.

Comunicación de datos

Los datos personales pueden ser comunicados a otras administraciones u organismos públicos cuando existe una obligación legal.

No se realizan transferencias internacionales fuera de la Unión Europea.

Como ejercitar sus derechos en protección de datos personales

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el AYUNTAMIENTO tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el AYUNTAMIENTO dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
 - A no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando el tratamiento sea automático.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/> o a la dirección de la Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es